



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, cinco (5) de agosto de dos mil veinte (2020)

Radicado N°	05001-31-03-003-2014-00049-00
Asunto	Accede-ordena expedir certificación
Demandante:	HELM BANK S.A
Demandado:	LUIS ALBERTO TORO GIRALDO
Auto de S.	227V (1108)

En atención a lo solicitado mediante escrito que antecede, se ordena que a través de la OFICINA DE APOYO A LOS JUZGADOS DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, se anexe reporte de títulos judiciales para el proceso de la referencia

Así mismo, se ordena oficiar al JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, para que sirva informar si existen títulos a favor del presente proceso, y de ser así proceda con la conversión de estos.

NOTIFIQUESE,
BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCÍA
JUEZ

Firmado Por:

BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCIA
JUEZ CIRCUITO
Juzgado 03 De Ejecución Civil Circuito De Medellín

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
be2283fb3acb863296b09f94a450c9339642977a03b09d63bcf
bdc329114fffe

Documento generado en 05/08/2020 09:48:17 p.m.